

500

RESOLUCION del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, por la cual se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Conductor y se fija fecha para la celebración de las pruebas correspondientes.

Presidente: El de la Corporación Municipal D. Antonio Rodríguez Basulto, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: D. José Luis Gaviria Martínez.

Sustituto: D. Vicente Martínez Urcey.

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: D. Carmelo Arconada Brea.

Sustituto: D. Jesús Usarralde Pérez.

Un Funcionario Municipal: D. Javier Casas Ugarte.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Las pruebas tendrán lugar en llamamiento único el próximo día 23 de marzo, desde las 10 de la mañana, salvo causa justificada que apreciara el Tribunal y se celebrarán en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial.

Los miembros del Tribunal, podrán ser recusados si concurren las circunstancias prevenidas en el artículo 2º de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Dado en Alfaro, a 15 de febrero de 1982.

El Alcalde,

522

496

RESOLUCION del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, por la cual se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Policía Rural, y se fija fecha para la celebración de las pruebas correspondientes:

Presidente: El de la Corporación Municipal D. Antonio Rodríguez Basulto, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: D. Vicente Martínez Urcey.

Sustituto: D. José Luis Gaviria Martínez.

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: D. Andrés Gil Pinilla.

Sustituto: Doña Concepción Larrubia García.

Un Funcionario municipal: D. Javier Cavero Martínez.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Las pruebas tendrán lugar en llamamiento único el próximo día 23 de marzo, desde las 10 de la mañana, salvo causa justificada que apreciara el Tribunal y se celebrarán en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial.

Los miembros del Tribunal, podrán ser recusados si concurren las circunstancias prevenidas en el artículo 2º de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Dado en Alfaro, a 15 de febrero de 1982.

El Alcalde,

518

497

RESOLUCION del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, por la cual se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Capataz y se fija fecha para la celebración de las pruebas correspondientes.

Presidente: El de la Corporación Municipal D. Antonio Rodríguez Basulto, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: D. Vicente Martínez Urcey.

Sustituto: D. José Luis Gaviria Martínez.

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: D. Juan Vicente Pascual García.

Sustituto: Doña María Dolores Hernández Izquierdo.

Un Funcionario municipal: D. Javier Casas Ugarte.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Las pruebas tendrán lugar en llamamiento único el próximo día 23 de marzo, desde las 10 de la mañana, salvo causa justificada que apreciara el Tribunal y se celebrarán en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial.

Los miembros del Tribunal, podrán ser recusados si concurren las circunstancias prevenidas en el artículo 2º de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Dado en Alfaro, a 15 de febrero de 1982.

El Alcalde,

519

498

RESOLUCION del M.I. Ayuntamiento de Alfaro por la cual se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de cuatro operarios de limpieza viaria y se fija fecha para la celebración de las pruebas correspondientes:

Presidente: El de la Corporación Municipal D. Antonio Rodríguez Basulto, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: D. Vicente Martínez Urcey.

Sustituto: D. José Luis Gaviria Martínez.

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: D. José Basarte Muerza.

Sustituto: D. Julián Nájera Revuelta.

Un Funcionario municipal: D. Javier Casas Ugarte.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Las pruebas tendrán lugar en llamamiento único el próximo día 23 de marzo, desde las 10 de la mañana, salvo causa justificada que apreciara el Tribunal y se celebrarán en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial.

Los miembros del Tribunal, podrán ser recusados si concurren las circunstancias prevenidas en el artículo 2º de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Dado en Alfaro, a 15 de febrero de 1982.

El Alcalde,

420

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### NOTIFICACION

465

Don José López Viana, Secretario del Juzgado Municipal de Logroño

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 2023 del año 1981 por lesiones agresión seguido contra Pedro Pérez Alvarez se ha dictado con fecha 19-enero-1982 sentencia cuya parte dispositiva dice:

FALLO.— Que debo absolver y absuelvo al denunciado Pedro Pérez Alvarez de la falta que se le imputa declarando las costas de oficio.